

Guayaquil, 03 de Septiembre del 2004

INFORME DEL COMISARIO

Señores
Junta General de Accionistas
De "**PERSONAL VIP S.A.**"
Presente

De mis consideraciones

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley de compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General y el estados de Perdidas y ganancias de la compañía PERSONAL VIP S.A. por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2003 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los estados financieros.

- Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los estados financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.
- El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de accionistas.
- Toda la documentación Contable y social se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la Cia. son los adecuados.
- Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a mi criterio son confiables.

Durante el año 2003 la empresa no efectuó ningún tipo de actividad principal o secundaria.

Atentamente,


SRA. JANET FARAH ROMERO
COMISARIO

7 SET. 2004

